



Illustre Municipalidad de Lota



**APRUEBA ACTIVIDAD "20 COMUNAL DE CUECA",
DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR AÑO 2018.**

**LOTA, 10 DE AGOSTO DE 2018
DECRETO ALCALDICIO Nº 1466**

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio Nº 54, de fecha 04 de Enero 2018, que Aprueba Presupuesto Municipal de ingresos y gastos para todo el año 2018.
- b) ORD Nº 205 de fecha 11 de Julio 2018 de Directora Dideco a Alcalde, solicitando autorización y modificación presupuestaria para crear actividad "Comunal de Cueca" del Programa Adulto Mayor Año 2018
- c) Memorandum Nº 319 de fecha 2 de Agosto 2018, que autoriza Modificación Presupuestaria para la creación de la actividad "Comunal de Cueca" del Programa Adulto Mayor por un monto de \$1.680.000.-
- d) Certificado Nº 648 fecha 09 de Agosto de 2018, aprueba por unanimidad de sus concejales en ejercicio de Modificación Presupuestaria.
- e) Ficha de de actividad Nº 1 Actividad "Comunal de Cueca" del Adulto Mayor año 2018
- f) Decreto Ley Nº 1.263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración financiera del Estado. Ley Nº 19880 sobre Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- g) D.F.L. Nº 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26 de julio, año 2006, que fija texto refundido Ley Nº 18.695

Y, en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12 de Municipalidad y 63, de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la Actividad Municipal denominada "Comunal de Cueca" del Programa Adulto Mayor año 2018, dependiente del Departamento de Promoción Comunitaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2.- Los recursos Financieros que originan la ejecución de la actividad ascienden a la suma de M\$ 1.680 y serán financiados con fondos municipales.
- 3.- Para todos los efectos legales, los documentos indicados en los "vistos" se entenderán que forman parte integrante del presente decreto.
- 4.- Los Gastos que demande el presente decreto, se imputarán a gastos de área de gestión Nº 04 "Actividad Recreativa" Item 24-01-008, Premios Y Otros, Item 22-01.001 Alimentación para personas, Item 22-04-999 otros, Item 22-04-014 Productos elaborados con cuero, caucho o plástico, Item 21-04-004 Prestación de Servicios Comunitarios, Item 22-09-999 Arriendo (amplificación), del presupuesto Municipal vigente año 2018.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVARSE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MVV/JAB/FAL/BRA/TTN/cha

DISTRIBUCION:

- C.c: Secretario Municipal. (1)
- C.c: Jefe de Administración.
- C.c: Encargado de Contabilidad y Presupuesto.
- C.c: Dpto. Adquisiciones.
- C.c: Dirección de Control.
- C.c: Dirección Dideco.
- C.c: Jefe de Dpto. Promoción Comunitaria.
- C.c: Encargada Programa Adulto Mayor



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



ROSA VALENZUELA LOPEZ
DIRECCIÓN DE CONTROL

**DIRECCIÓN DE CONTROL
DISPONIBILIDAD**
Certificado Nº 228
Fecha: 14-08-2018

